

API PROGRESO

● **Subgerente de Protección Portuaria (OPIP)**

Cap. David A. Cano Zapata
TEL. (969) 9343250~59 Ext. 71708
sgproteccion@puertosyucatan.com

● **Jefe de Seguridad y Medio Ambiente**

Antrop. Esteban D. Poot Quintal
TEL. (969) 9343250~59 Ext. 71751
jdseguridad@puertosyucatan.com

● **Gerente de Comercialización**

Ing. Fernando Jose Pereira Flick
TEL. (969) 93432 64 y 9343250~59 Ext. 71702
gcomercial@puertosyucatan.com

● **Subgerente de Promoción y Comunicación Social**

Lic. Gilda Lucia Morlet Méndez
TEL. (969) 9343277 Ext. 71724
sgpromocion@puertosyucatan.com



**Administración Portuaria Integral de
Progreso, S.A. de C.V.**

CONTACTO EN EMERGENCIAS

● **Centro de Control de Tráfico Marítimo y Portuario (CCTMP)**

TEL. (969) 9344457, 9343250~59 ext. 71771 Radio VHF-FM 16
cctm_progreso@puertosyucatan.com
oradarista@puertosyucatan.com

Viaducto al Muelle Fiscal, Km. 2,
Edificio s/n. CP 97320. Progreso, Yuc.,
México. Teléfono + 52(969)934
3250-59 Fax +52(969)934 3274
<http://www.puertosyucatan.com>

Bienvenido al Puerto
de Progreso

**PUERTA DE ENTRADA AL
GOLFO DE MÉXICO**



Una visita segura

El puerto de Progreso representa uno de los principales activos del sureste mexicano, su desarrollo contribuye significativamente al crecimiento económico y social de la región.

Para lograr este desarrollo, el puerto de Progreso esta Certificado en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias por el Documento de Cumplimiento No 00011 expedido por el Gobierno Mexicano, a través de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (SCT). Esta certificación nos obliga a mantener estándares de seguridad internacionales para beneficio de la actividad portuaria.

Para consultas e información en este sentido, visite nuestra página: <http://www.puertosyucatan.com> en el apartado "Servicios Portuarios", encontrará los requisitos necesarios para realizar los siguientes trámites:

- Tríptico reglamento interno español-ingles
- Trámites y requisitos de ingreso
- Formato de Solicitud de ingreso e información de Contactos en el Puerto.
- Medidas de protección de la Instalación Portuaria
- Requisitos para credencial y tarjetón Formato
- PPIP 017 para credencialización

Reglamento Interno

- Respetar las velocidades y señalamientos de tránsito (Ver diagrama vial anexo).
- Acatar las indicaciones del personal de protección y del API.
- Solo estacionarse en áreas designadas.
- Depositar la basura en los recipientes adecuados.
- Portar gafete, y/o identificación oficial.
- No llevar a cabo actividades recreativas dentro de las instalaciones tales como pesca, natación, etc.
- No introducir ni ingerir bebidas alcohólicas y/o enervantes dentro de las instalaciones.
- No presentarse en estado inconveniente o bajo el influjo de enervantes a la instalación.
- En caso de problema o avería vehicular notificar al guardia de seguridad más cercano.

PLANO DE LAS VIALIDADES Y VELOCIDADES PERMITIDAS

